

A C T A₁

En Zaragoza siendo las 9:30 horas, del día 30 de mayo de 2016, se reúnen en el Salón de Recepciones, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial, con objeto de constituir la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato del Servicio de Conducción y Mantenimiento de las Instalaciones Técnicas del Pabellón "Príncipe Felipe" de Zaragoza (Ref.DEP01-2016)**, bajo la Presidencia de D. Pablo Hajar Bayarte y con la asistencia de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Javier Trivez Bielsa, Consejero de la Sociedad por parte del Grupo Municipal de PSOE, D. José Antonio Martín Espildora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A., D. Ismael Cativiela Valtueña, Jefe de Mantenimiento del Pabellón "Príncipe Felipe" y D^a. Nieves Ordóñez Albendín, Jefe Departamento de Administración, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Se procede al examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores en los Sobres 1 y una vez revisada la misma se comprueba que:

Proposición 1.- **MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES, S. A. / AMBITEC, S.A.U. (U.T.E.)**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 2.- **MONCOBRA, S. A.**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 3.- **LEVITEC SISTEMAS, S. L.**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 4.- **FERROVIAL SERVICIOS, S. A.**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 5.- **IMESAPI, S. A.**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 6.- **CONCENTRA SERVICIOS MANTENIMIENTO, S. A.**
La documentación presentada es correcta.

Proposición 7.- **FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. / FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS (U.T.E.)**
La documentación presentada es correcta.

Por tanto, la Mesa de Contratación, tras comprobar que la documentación administrativa presentada es correcta, declara a **todos los licitadores presentados (proposiciones 1 a 7) admitidos a la licitación.**

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre 2 "Propuesta Técnica y Mejoras"** de las ofertas admitidas, dando lectura a la relación de los documentos aportados en el mismo.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para que emitan informe sobre los aspectos recogidos en el Pliego no valorables automáticamente por aplicación de fórmulas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

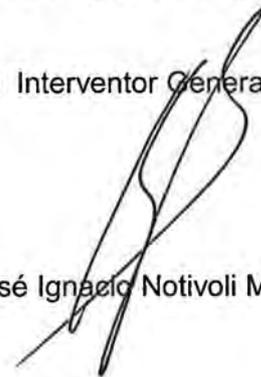
Finalmente, sin más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, firmando conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,



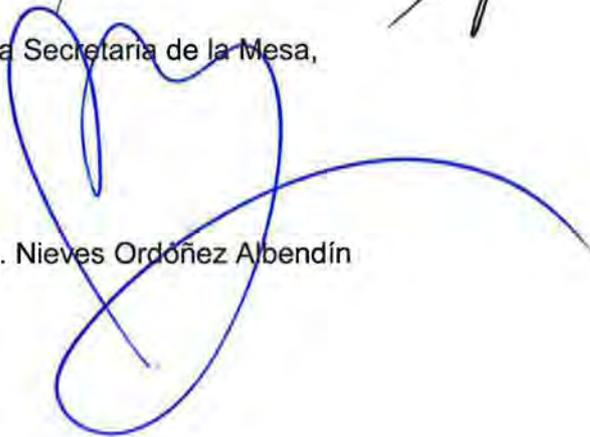
Fdo.: Pablo Hajar Bayarte

El Interventor General,



Fdo.: José Ignacio Notivoli Mur

La Secretaria de la Mesa,



Fdo. Nieves Ordóñez Albendín